



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

**CONSEJO ESTATAL  
ACTA: 45/EXT/12-08-2024**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con once minutos del día lunes doce de agosto de dos mil veinticuatro, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria, del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes:-----

<b>Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez</b>	Consejera Presidenta
<b>Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías</b>	Secretario del Consejo
<b>Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo</b>	Consejera Electoral
<b>Licenciada María Elvia Magaña Sandoval</b>	Consejera Electoral
<b>Maestro Juan Correa López</b>	Consejero Electoral
<b>Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Vladimir Hernández Venegas</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Hernán González Sala</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciada Yuliana Cristel Jiménez Collado</b>	Consejera Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
<b>Licenciado Gadiel Gómez Padilla</b>	Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo
<b>Licenciado Diego Enrique de la O Cetina</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
<b>Licenciado Rafael Ocharán Faudoa</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
<b>Licenciado Javier López Cruz</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Morena

**La Consejera Presidenta:** Buenos días señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, así como a quienes siguen la transmisión por internet, siendo las once horas con once minutos del día lunes doce de agosto de dos mil veinticuatro, se da inicio a la presente sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 45/EXT/12-08-2024

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

Presidenta de este Órgano Colegiado, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 116, numeral 1, fracción V de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5, numeral 1, fracciones I y IV, 12, numeral 1, fracción II y 17, numeral 1, fracción II, incisos a) y b), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo Estatal nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo:** Muy buenos días, Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros representantes de los Partidos Políticos, les informo el orden del día preparado para esta sesión, siendo este el siguiente: -----

1. **Lista de asistencia;** -----
2. **Declaración de quórum;** -----
3. **Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día;** -----
4. **Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el procedimiento de recepción, embarque, traslado, custodia, depósito y resguardo de los paquetes electorales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024 de los 21 Consejos Electorales Distritales a la bodega central del propio Instituto;** -----
5. **Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de resolución que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con motivo del procedimiento especial sancionador PES/065/2024, por la que se declara la existencia de actos de violencia política contra la mujer en razón de género atribuidos a Mario Rincón López;** -----
6. **Presentación y aprobación en su caso, del informe final de cumplimiento de los partidos políticos sobre la distribución de los promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Local 2023-2024 del Estado de Tabasco, conforme a lo establecido en el acuerdo INE/CG591/2023 que rinde la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; y;** -----
7. **Clausura.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores integrantes del Consejo, procederé a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

**La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----



**La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Buenos días, presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, Consejero Juan Correa López. -----

**El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Presente. ----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Presente, buenos días. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, Consejero Hernán González Sala. -----

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Presente, Buenos días. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, el de la voz Jorge Alberto Zavala Frías presente, por los Partidos Políticos, por el Partido Acción Nacional, Licenciado Erik Daniel Jiménez López, Licenciado Francisco Castillo Ramírez; por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Jesús Vidal Domínguez, Licenciada Karla Yeri Camelo Pineda; por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Licenciada Yuliana Cistel Jiménez Collado. -----

**La Licenciada Yuliana Cristel Jiménez Collado, Consejera Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática:** Buenos días, presente.

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, por el Partido del Trabajo, Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Licenciado Omar Osorio García, por el Partido Verde Ecologista de México licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Licenciado Roberto Carlos Hernández Recinos; por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----

**El Licenciado Rafael Ocharan Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Buenos días, presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días por el Partido Morena, Licenciado Javier López Cruz. -----

**El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta para efectos de esta sesión de Consejo le informo que hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, tres Consejeras y Consejeros representantes de Partido Políticos y el de la voz, resultando once integrantes de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar esta sesión de carácter Extraordinario. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6, numeral 1, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión. ----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto, Consejera Presidenta, el **cuarto** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el procedimiento de recepción, embarque, traslado, custodia, depósito y resguardo de los paquetes electorales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024 de los 21 Consejos Electorales Distritales a la bodega central del propio Instituto**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, le pido por favor con fundamento en el artículo 5, numeral 1, fracción XIII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto presentado, así como de los demás documentos previamente circulados. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación de la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como de todos los documentos enviados, por lo que agradeceré quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como de los documentos circulados, han sido aprobados por **unanimidad**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo, están a su consideración este punto del orden del día por si tuvieran alguna manifestación al respecto se les pueda anotar en las rondas correspondientes; si no hay intervención en este punto del orden del día, por favor señor Secretario someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo presentado. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el procedimiento de recepción, embarque, traslado, custodia, depósito y resguardo de los paquetes electorales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024 de los 21 Consejos Electorales Distritales a la bodega central del propio Instituto; agradeceré, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano. Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**. Asimismo, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos



Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **quinto punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, del proyecto de resolución que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con motivo del procedimiento especial sancionador PES/065/2024, por la que se declara la existencia de actos de violencia política contra la mujer en razón de género atribuidos a Mario Rincón López.**-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo, están a su consideración el proyecto del orden del día por si desean manifestar algo al respecto, pide el uso de la voz el Consejero Juan Correa y si no hubiera ninguna otra anotación, tiene el uso de la voz Consejero hasta por diez minutos. -----

**El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenos días a quienes nos encontramos en esta sala de sesiones y a quienes siguen la transmisión por los diferentes medios que se lleva a cabo, he solicitado el uso de la palabra para, pues, referirme al proyecto que se nos ha puesto a consideración, que, a mí desde mi perspectiva, pues, eh me parece que no está debidamente logrado, incluso pues, este tampoco puedo arribar a las conclusiones a que este mismo proyecto se refiere por dos razones, entre otras, porque por ejemplo en la página veintidós dice que a la víctima o la supuesta víctima, dice que cuestionándole tanto su presencia en las instalaciones del Consejo Distrital, como su participación en el enfajillado, sellado y conteo de las boletas, lo que el denunciado cuestiona no es la presencia en las instalaciones del consejo distrital, sino en la sala de sesiones y a mí me parece que ahí hay una imprecisión que es fundamental, porque así se ve en otras partes igual del proyecto, por ejemplo también en la página veinticuatro dice el último párrafo de lo anterior, es que se estima que las acciones y hechos realizados por Mario Rincón López, se encaminaron a demeritar la capacidad de la denunciante en su desempeño como representante suplente de morena ante un órgano electoral, así como minimizarla y exhibirla como a una persona de la cual las funciones o actividades que desempeña con esa calidad no tienen relevancia, descalificándola como mujer en ejercicio de sus funciones políticas y menoscabando su imagen y reputación pública mediante adjetivos despectivos como como "ella es solo una suplente" como pretexto a la solicitud de ser retirada del lugar donde se desarrollaban las actividades del Consejo Estatal, el denunciado en todo momento lo que está cuestionando pues, efectivamente es la presencia en su condición de Suplente en la sala, pero en los videos que se nos mostraron en una reunión, en ningún momento puedo advertir que trata de minimizarla, simplemente en su concepción que el denunciado tiene, piensa erróneamente eso sí, que no debe de estar ahí este la Consejera Suplente, debo decir que, pues la Consejera Suplente podría estar efectivamente en la sala como oyente, porque realmente pues, ese es

su carácter cuando es Suplente y no ejerce funciones tiene un derecho latente nada más, pero no está ejerciendo su derecho realmente como eh, pleno, porque eso lo está haciendo quién está fungiendo como Propietario de la mesa, quien estaba ahí sentado que dicho también sea de paso, pues en realidad la actividades que estaban haciendo ahí los Consejeros Propietarios y tantos Suplentes que estaban ahí, este, pues solo estaban como observadores, porque eran actividades que solamente las propias Consejerías Electorales podían realizar, ellos estaban simplemente observando que las cosas se llevaran a cabo bien, así que, digamos esa era la función que estaban realizando y por otro lado, reitero que yo no percibí que en realidad en los videos le estuviera este, minimizando por el hecho de ser suplente, lo que está diciendo es que, como eres Suplente tú no puedes estar en la mesa, eso es lo único que se advierte, que además por otro lado, este en otra parte del proyecto se dice que se considera discriminatorio refiriéndose que la denunciante solo era suplente, o sea, en ningún momento digamos podemos pensar que eso es una actitud discriminatoria, el hecho de que su condición de suplente, pues bueno, pues este le permita, eso es lo que legalmente es, o sea, es suplente como el otro o la otra persona es propietaria, en ningún momento yo he advertido que se trata de una discriminación, es una distinción simplemente de funciones, pues, entre ser Propietario y ser y ser suplente, pero aún más también puedo advertir aquí en el propio proyecto que no solamente fue él quien estaba cuestionando la permanencia en la sala de sesiones de la representante Suplente, sino que también lo estaba haciendo la Consejera Propietaria del Partido Verde Ecologista y dice por ejemplo en la página tres refirió que la representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México le comentó que su Suplente se había retirado y posteriormente el denunciado realizó un comentario señalando que la denunciante no debería estar ahí y que también debía retirarse del lugar donde se realizaba la actividad, pues solo estaban presentes los representantes Propietarios de los Partidos transcurrido diez minutos las citadas representaciones reiteraron lo expresado cuestionando de nueva cuenta su permanencia, así que no era nada más quien cuestionó, o sea, lo del partido del representante propietario del PRD y dice de igual, de igual en la página dieciséis de igual forma se acreditó que el denunciado en las fechas precisadas tuvo desacuerdos que con la ahora, con la ahora denunciante el primero el diecinueve de mayo donde la representante Propietaria del Partido Verde Ecologista, junto con el denunciado reiteradamente mencionaron en las actividades de enfajillado y firma de boletas electorales, que la quejosa no tenía que estar en el recinto donde se desarrollaba la actividad en virtud de que al haberse retirado la representante Suplente del Partido Verde Ecologista la ciudadana Diana Caroline Santiago Cruz también debía retirarse, porque solo se quedaban se quedaron a desarrollar las actividades los representantes propietarios y al ser ella suplente no debía estar ahí, lo cual fue secundado por el denunciado quien en conjunto continuaron cuestionando la estancia de la hoy denunciante de las actividades, en todo caso en congruencia con la línea que viene manejando el proyecto, pues también, pues hubiese sancionado la del Partido Verde Ecologista que desde mi perspectiva tampoco lo es, que tampoco debería de sancionar ni a uno, ni a otro así que, eh pues, yo no encuentro la verdad lo suficientes elementos como para poder arribar a la conclusión a la que llega este proyecto,

independientemente de que además refiere en su página quince que existió un altercado, en ningún momento se advierte en los propios videos que haya habido altercado, riña, pleito o una disputa fuerte que permitiera, pues hacer uso del término de altercado, o sea, no sé de dónde la verdad salió esto en el proyecto, pero me parece en todo caso que es exagerado la utilización de este propio término para referirse a algo que en realidad en todo, en la mayor parte de los momentos el denunciado se refiere y a la Vocal Ejecutivo, tampoco, pues tuvimos transcripciones de lo que realmente la propia vocal ejecutivo este dijo, porque recuerdo también en reunión que tuvimos que se nos hizo el favor por parte de la Coordinación de lo Contencioso Electoral de pasar algunos videos que realmente tuviera digamos algún altercado que ahí se viera, pues, o sea, yo la verdad no lo vi, así que, aún más puedo recordar que el denunciado en un momento dado como está sentado su suplente se retira de la mesa en congruencia con lo que él piensa y reitero, erróneamente que no debe de estar, o sea, él erróneamente piensa que no debe estar, pero sí puede estar efectivamente la Suplente, así que a mí me parece que, pues, no da como para este arribar a la conclusión a que llega este proyecto. Muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en segunda ronda?-----

**El Secretario del Consejo:** Con su permiso Consejera Presidenta, nada más permítame informar el pleno de este Consejo, que siendo las once horas con treinta y dos minutos se integra por nuestras redes a esta sesión el ciudadano Profesor Gadiel Gómez Padilla, Consejero representante Propietario del Partido del Trabajo; bienvenido, buen día. -----

**El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo:** Muchas gracias, buenos días a todos. -----

**La Consejera Presidenta:** Buenos días, pregunto nuevamente si alguien desea intervenir en segunda ronda, si no hubiera ninguna intervención entonces, la Consejera María Elvia de anota y adelante Consejera. -----

**La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Muchas gracias consejera presidenta, buenos días a todas y a todos los que están aquí presentes en la sala y desde luego, a todas las personas ciudadanas y ciudadanos tabasqueños que nos siguen a través de las redes sociales, es simplemente para hacer un pequeño comentario, una reflexión respecto a estos casos de violencia política que atendemos aquí en el Instituto Electoral y en este caso en específico, yo solamente quiero referirme al contexto de lo que nos ha costado para que los Partidos Políticos incluyan cada vez a más mujeres en sus representaciones ante los Consejos, los Consejos Distritales, hemos pues, quienes nos siguen, quienes se acercan a estas cuestiones electorales saben que ha sido un esfuerzo constante, porque se aprueben lineamientos y que los Partidos Políticos cada vez más estén en esa tónica de registrar a más mujeres y ha tenido que hacer y ha tenido que hacerse a través de reglamentación, en que si los partidos no cumplen con esto, pues este son sancionados, o sea, no ha sido una cosa que ha surgido digamos de manera natural, sino como todo lo que tiene que ver con la paridad y con la protección de los derechos políticos electorales de las mujeres y con su acceso al desempeño de estos cargos, de estas encomiendas libres, libres de violencia ha

sido digamos un camino sinuoso, por no decir tortuoso, para las mujeres por ello es importante que nosotros como instituto electoral estemos atentos cuando suceden este tipo de actos, de acontecimientos y los veamos en su justa dimensión en el contexto en el que deben observarse y que eh recordemos que es nuestra obligación, nuestra obligación, como institución que pertenecemos al estado mexicano y que estamos en obligación de hacer cumplir los preceptos constitucionales, es nuestra obligación analizar en ese contexto todos aquellos actos que tienen como objetivo o que dan como consecuencia que las mujeres sean violentadas u obstaculizadas en el ejercicio pleno de sus derechos políticos electorales, a veces con plena conciencia a veces de manera que ni siquiera el propio violentador a veces lo percibe, porque como lo he dicho en muchas ocasiones está tan normalizado violentar y hacer menos a las mujeres y expulsarnos de manera sistemática del ambiente público que a veces ni siquiera se dan cuenta, pero ahí estamos las Instituciones que estudiamos estos casos para hacerlo notar, para llamar a la reflexión y para impedir la impunidad ya sea en un caso leve como en un caso grave. Muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, pregunto a los integrantes de este Consejo si alguien desea participar en tercera ronda, pide el uso de la voz el Consejero Hernán, si no hubiera ninguna otra anotación adelante Consejero hasta por tres minutos. -----

**El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, saludo a mis pares Consejeros, Consejeras Electorales, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanía en general que nos siguen por nuestras redes sociales, el motivo de mi intervención es para fijar mi posicionamiento sobre este tema, coincido plenamente con lo que acaba de mencionar la consejera María Elvia, ha costado mucho y lo hemos hecho hasta por decirlo alguna manera impositiva de obligar a los partidos, recuerdo fue en el dos mil veintiuno para que pudieran registrar representantes en los 21 distritos y obviamente que no debe de terminar ahí con la presencia de las mujeres en los consejos, sino también tenemos que pues ser vigilantes que no se cometan este tipo de actos de hecho en el análisis del proyecto señala los minutos exactos donde se acreditan estas acciones, sin embargo, sí señalan que son inaudibles, porque obviamente no tenemos todavía esa capacidad de poder colocar micrófonos a todos en una actividad que realmente no hay, no es esa el objetivo, pero sí en las deducciones que hace contencioso yo creo que está acreditada, pues obviamente las acciones que se señalan, en ese sentido yo acompañaré el proyecto como se encuentra, sería cuanto Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, por favor señor secretario le pido por favor que someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo motivo de este punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de resolución que, propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con motivo del procedimiento especial sancionador identificado como PES/065/2024 por la que se declara la existencia de actos de violencia política contra la mujer en razón de

género atribuidos a Mario Rincón López, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano, en contra, Consejera Presidenta ha sido votado el proyecto por mayoría de votos, haciéndose constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación de la resolución motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la ley de medios de impugnación en materia electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **sexto** punto del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación en su caso, del informe final de cumplimiento de los partidos políticos sobre la distribución de los promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Local 2023-2024 del Estado de Tabasco, conforme a lo establecido en el acuerdo INE/CG591/2023 que rinde la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor secretario, señores integrantes del Consejo está a su consideración este punto del orden del día, por si tuvieran alguna intervención al respecto, si no hubiera ninguna nada más permítanme precisar que, el informe que se está rindiendo se comprendió el periodo del dieciséis de marzo al veintinueve de mayo el periodo de campañas y la unidad de comunicación social de este instituto, realizó la clasificación de noventa y nueve materiales pautados en radio y televisión, de estos materiales pautados por parte de los siete partidos políticos en su conjunto tuvieron ciento cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta impactos, que se estuvieron analizando la participación de candidatas y candidatos en el mismo, este el 80% de este pautado correspondió a promocionales para candidaturas a gubernatura el 19.19% correspondió a diputaciones y el 10.10% a ayuntamientos y de lo cual se advierte que también se expuso también a más mujeres que, bueno, a más candidatas que candidatos en dichos promocionales, lo cual quiere decir, que como partidos políticos está dando cumplimiento, están dando participación y visibilización a estas mujeres que están participando a cargos de elección popular, se presenta este informe ya como parte de las actividades de campaña, pero sí es un gusto ver que se está cumpliendo con ese tema de pauta paritaria y bueno, si no hubiera ninguna otra intervención le pido por favor señor secretario someta a votación el contenido del informe presentado.-----

**El Secretario del Consejo:** Un gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del informe final de cumplimiento de los partidos políticos, sobre la distribución de los promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del proceso electoral local ordinario 2023-2024 del Estado de Tabasco, conforme a lo establecido en el acuerdo INE/CG/591/2023 que rinde la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el informe presentado y sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**, se hace constar que se tienen por debidamente

notificadas a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del informe motivo de este punto el orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor secretario por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **último** punto del orden del día es el referido a la **clausura**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día lunes doce de agosto del dos mil veinticuatro, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buen día. -----

Constando la presente acta de **(11) once** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. -----

----- conste -----

**Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez**  
Presidenta del Consejo



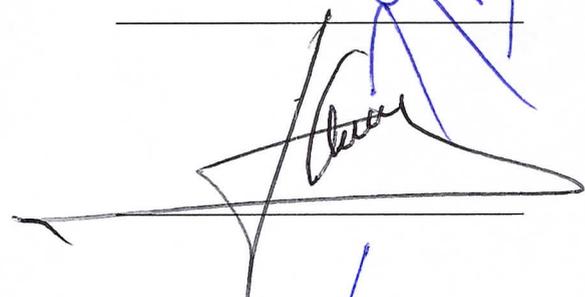
**Lic. Jorge Alberto Zavala Frías**  
Secretario del Consejo



**Dra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo**  
Consejera Electoral



**Mtro. Juan Correa López**  
Consejero Electoral



**M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo**  
Consejero Electoral



**Lic. Hernán González Sala**  
Consejero Electoral





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

ACTA: 45/EXT/12-08-2024

**Lic. Vladimir Hernández Venegas**  
Consejero Electoral

**Lic. María Elvia Magaña Sandoval**  
Consejera Electoral

**Partido Acción Nacional**

---

**Partido Revolucionario Institucional**

---

**Partido de la Revolución Democrática**

---

**Partido del Trabajo**

**Partido Verde Ecologista de México**

---

**Partido Movimiento Ciudadano**

**Partido Morena**

---